



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**



"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 84

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL GORDÓNEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO ANUACZI BENTEZ
SECRETARIO DE FIANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUEZTI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS

RODÉ HERNÁNDEZ MENDOZA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRMSARAÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENNY SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

GURIBO COPALCASA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUDICATORIOS

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LEF. ALFREDO LEMUS SALDAÑA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL; Y POR LA OTRA EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "7 DE MAYO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y POR LA C. MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS PARA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" Y "EL SINDICATO", RESPECTIVAMENTE, EL CUAL SUJETAN CONFORME AL SIGUIENTE:

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1.- "EL INSTITUTO" ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 36 DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, Y ES REPRESENTADO POR EL LEF. ALFREDO LEMUS SALDAÑA, CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y CAPACIDAD LEGAL CON EL NOMBRAMIENTO, CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASÍ COMO EL NUMERAL 30, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE TLAXCALA. ASIMISMO, SEÑALA DOMICILIO LEGAL, EL UBICADO EN PROLONGACIÓN REPÚBLICA DEL BRASIL SIN NÚMERO DEL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA.

ARTÍCULO 2.- EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "7 DE MAYO", "EL SINDICATO" ESTÁ REPRESENTADO DE CONFORMIDAD CON SUS ESTATUTOS POR SU SECRETARIO GENERAL, C. EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ, QUIEN SUSCRIBE ESTE CONTRATO Y DECLARA QUE DICHA AGRUPACIÓN ESTÁ DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y REGISTRADA ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, ASIMISMO, SEÑALA COMO DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD GUILLERMO VALLE, NÚMERO CIENTO NUEVE, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL DEL ESTADO.



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**

"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALJE RÁBIREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTÉZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAIZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUNDA LUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENNI SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCHA ROLBÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

ARTÍCULO 3.- "EL INSTITUTO" RECONOCE A "EL SINDICATO" COMO LEGÍTIMO REPRESENTANTE DEL INTERÉS PROFESIONAL DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL PRIMERO Y COMO ÚNICO TITULAR DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO; POR LO TANTO "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A CUMPLIR EN SU TOTALIDAD EL PRESENTE Y RESPETAR EN TODO MOMENTO LA AUTONOMÍA SINDICAL, EN CONSECUENCIA ÚNICAMENTE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS Y RECONOCIDOS POR "EL SINDICATO", TRATARÁN TODOS LOS ASUNTOS DE CARÁCTER INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE SE PRESENTEN, DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

ARTÍCULO 4.- EL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO TIENE COMO OBJETO, ESTABLECER Y NORMATR LAS RELACIONES LABORALES ENTRE "EL INSTITUTO" Y EL PERSONAL AFILIADO A "EL SINDICATO", ASÍ COMO ESTABLECER LAS CONDICIONES SEGÚN LAS CUALES DEBERÁN PRESTARSE LOS SERVICIOS A "EL INSTITUTO" POR LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, TANTO EN LAS OFICINAS CENTRALES COMO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES O DEPARTAMENTOS PERTENECIENTES AL MISMO.

ARTÍCULO 5.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO TENDRÁ APLICACIÓN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, DEPARTAMENTOS Y OFICINAS PERTENECIENTES A "EL INSTITUTO" Y EN TODOS AQUELLOS LUGARES DONDE SE PRESTEN LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES MIEMBROS DE "EL SINDICATO".

ARTÍCULO 6.- EL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO SE CELEBRA POR TIEMPO INDETERMINADO, SERÁ REVISABLE CADA AÑO EN CUANTO AL TABULADOR DE SALARIOS Y PRESTACIONES.

**CAPITULO II
NOMBRA MIENTOS**

ARTÍCULO 7.- LA PRESTACIÓN DEL TRABAJO POR PARTE DEL PERSONAL AL SERVICIO DE "EL INSTITUTO" OBLIGA A ESTE ÚLTIMO A EXPEDIR A FAVOR DE CADA TRABAJADOR UN NOMBRA MIENTO QUE DEBERÁ CONTENER: NOMBRE COMPLETO, NACIONALIDAD, SEXO, ESTADO CIVIL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, FECHA DE INGRESO, LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, TIPO DE NOMBRA MIENTO, CATEGORÍA Y/O NIVEL.



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**



"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 84

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAIZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BENTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAIS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LEWIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALGUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

ARTÍCULO 8.- PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO LOS TRABAJADORES DE "EL INSTITUTO", QUEDAN CLASIFICADOS EN TRES CATEGORÍAS: A) DE CONFIANZA, B) DE BASE Y C) INTERINOS E ITINERANTES.

**CAPÍTULO III
DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO**

ARTÍCULO 9.- EL PERSONAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS A "EL INSTITUTO" SERÁ DISTRIBUIDO POR ÉSTE MEDIANTE ORGANIGRAMA, DE CONFORMIDAD CON SUS NECESIDADES, Y DE ACUERDO CON EL PUESTO, CATEGORÍA Y/O NIVEL Y ADSCRIPCIÓN CONSIGNADA EN SU RESPECTIVO NOMBRAMIENTO Y DEBERÁ DESEMPEÑAR SUS LABORES JERÁRQUICAMENTE SUBORDINADO A "EL INSTITUTO" CON INTENSIDAD, CUIDADO, ESmero Y EFICACIA APROPIADOS. EL PERSONAL DEBERÁ ACATAR EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO LAS DISPOSICIONES Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR "EL INSTITUTO", ASIMISMO, DEBERÁ CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS INSTRUMENTOS Y ÚTILES QUE SE LE HAYAN DADO EN RESGUARDO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA PÉRDIDA, DETERIORO O MENOSCABO DE LOS MISMOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTE.

ARTÍCULO 10.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DEL PERSONAL DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, LOS MATERIALES, MOBILIARIO, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS Y ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU TRABAJO, EN BUEN ESTADO Y DE BUENA CALIDAD.

ARTÍCULO 11.- LOS TRABAJADORES ESTÁN OBLIGADOS A CHECAR SU ASISTENCIA O FIRMAR LA LISTA CORRESPONDIENTE, EN LA ENTRADA Y SALIDA DE SUS LABORES Y EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO INDICARÁ LA FALTA INJUSTIFICADA A SUS LABORES, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CAPÍTULO IV
JORNADA DE TRABAJO, LICENCIAS Y PERMISOS**

ARTÍCULO 12.- PARA LOS EFECTOS LEGALES Y CONTRACTUALES LA JORNADA DE TRABAJO SERÁ DE SIETE HORAS DIARIAS DE MANERA EFECTIVA DE LAS OCHO A LAS QUINCE HORAS, CINCO DÍAS LABORABLES POR CADA SEMANA, DE LUNES A VIERNES, CONFORME LO SEÑALA LA LEY, PARA LOS EFECTOS DE LA JORNADA DE TRABAJO SE CONSIDERAN DÍAS HÁBILES DE LUNES A



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**



"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TEJAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTÉZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAIZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS BUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARIA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRAI ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUERINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

DOMINGO Y HORAS HÁBILES DE LAS SIETE A LAS VEINTIDÓS HORAS.

LOS HORARIOS Y LAS JORNADAS DE TRABAJO A QUE ESTARÁN SUJETOS LOS TRABAJADORES DE BASE SERÁN ESTABLECIDOS DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECERÁN BITÁCORAS DE TRABAJO PERMANENTES.

ARTÍCULO 13.- EL TRABAJADOR DISFRUTARÁ DE DOS DÍAS DE DESCANSO, CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO, POR CADA CINCO DE TRABAJO A LA SEMANA, PREFERENTEMENTE SÁBADO Y DOMINGO. ASIMISMO TENDRÁN DERECHO A DESCANSAR CON GOCE DE SUELDO LOS SIGUIENTES DÍAS:

- PRIMERO DE ENERO
- EL DÍA DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.
- PRIMER LUNES DE FEBRERO
- OCHO DE MARZO (ÚNICAMENTE MUJERES TRABAJADORAS)
- TERCER LUNES DE MARZO
- JUEVES Y VIERNES DE SEMANA SANTA
- PRIMERO DE MAYO
- CINCO DE MAYO
- SIETE DE MAYO
- DIEZ DE MAYO (ÚNICAMENTE LAS MADRES TRABAJADORAS)
- DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE
- DOCE DE OCTUBRE
- PRIMERO DE NOVIEMBRE
- DOS DE NOVIEMBRE
- TERCER LUNES DE NOVIEMBRE
- PRIMERO DE DICIEMBRE DE CADA SEIS AÑOS (TOMA DE POSESIÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL)
- DÍA QUE ENTREGUE Y/O RINDA SU INFORME EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
- DOCE DE DICIEMBRE
- VEINTICINCO DE DICIEMBRE.

ARTÍCULO 14.- CUANDO POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEBA AUMENTARSE LA DURACIÓN DE ALGUNA DE LAS JORNADAS DE TRABAJO, LAS HORAS QUE SE AUMENTAN SERÁN CONSIDERADAS



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**



"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

RUSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRIS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

GUERRINO COPALCHA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

EXTRAORDINARIAS Y NO PODRÁN EXCEDER DE TRES HORAS DIARIAS, POR LO QUE "EL INSTITUTO" OTORGARÁ UNA COMPENSACIÓN POR LAS HORAS EXTRAORDINARIAS TRABAJADAS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS TRABAJADORES NO ESTÁN AUTORIZADOS EN TIEMPO EXTRAORDINARIO, SALVO QUE HAYA ORDEN EXPRESA O POR ESCRITO DEL JEFE INMEDIATO, SUPERIOR JERÁRQUICO REPRESENTANTES DE "EL INSTITUTO" CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y/O DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

ARTÍCULO 15.- EL TRABAJADOR TENDRÁ DERECHO A QUE SE LE OTORGUEN LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: A) QUE JUSTIFIQUE PLENAMENTE LAS RAZONES PARA LAS CUALES LA SOLICITE; B) QUE SEAN AUTORIZADAS POR EL JEFE INMEDIATO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL; C) QUE NO SE CAUSE DAÑO AL SERVICIO Y QUE NO EXCEDA DE SEIS MESES; Y D) QUE CUMPLA CON REQUISITOS COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS POR "EL INSTITUTO".

ASIMISMO, TENDRÁ DERECHO A NUEVE DÍAS DE PERMISO EN EL PERIODO DE UN AÑO, CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS PARTICULARES, ESTOS PERMISOS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS SIGUIENTES REGLAS: A) NO PODRÁN OTORGARSE MÁS DE TRES DÍAS DE PERMISO EN EL MISMO MES; B) LOS PERMISOS DEBERÁN SOLICITARSE POR ESCRITO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO, CUANDO MENOS CON TRES DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA EN QUE SE QUIERAN DISFRUTAR, SALVO CUANDO SE TRATE DE CASOS DE FUERZA MAYOR.

PARA EL CASO DE LICENCIAS Y PERMISOS A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, EL TRABAJADOR DEBERÁ SOLICITARLO IGUALMENTE POR ESCRITO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO, CUANDO MENOS CON TRES DÍAS DE ANTICIPACIÓN A PARTIR DE LA FECHA QUE SE QUIERA AUSENTAR, DE MANERA PERSONAL O POR CONDUCTO DE "EL SINDICATO".

ARTÍCULO 16.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA LA LEY, A LAS MUJERES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A "EL INSTITUTO" Y CON MOTIVO DE SU ALUMBRAMIENTO SE LES CONCEDERÁ LICENCIA DE MATERNIDAD DE NOVENTA DÍAS, CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO, LA QUE PODRÁN SOLICITAR ANTERIOR O POSTERIOR AL PARTO, PREVIO CERTIFICADO EXPEDIDO POR MÉDICO RECONOCIDO Y CERTIFICADO.



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**

"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 100 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO PLATALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BENTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUIENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

MOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRIAS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENNI SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUINDO COPALCHA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

ARTÍCULO 17.- "EL INSTITUTO" A SOLICITUD DE "EL SINDICATO" OTORGARÁ COMISIONES DE COMÚN ACUERDO, CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO CORRESPONDIENTE Y DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS MISMAS, A LOS TRABAJADORES QUE LE REQUIERA "EL SINDICATO", PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES SINDICALES, DICHAS COMISIONES PODRÁN SER PARCIALES O COMPLETAS.

"EL INSTITUTO" AUTORIZA LA COMISIÓN SINDICAL COMPLETA, ES DECIR, TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA, AL REPRESENTANTE SINDICAL, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR "EL SINDICATO", MISMA QUE HARÁ LAS VECES DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES SINDICALES AL INTERIOR DE "EL SINDICATO".

**CAPÍTULO V
SUELDO**

ARTÍCULO 18.- LOS TRABAJADORES O LAS PERSONAS QUE DESIGNEN COMO APODERADOS, QUIENES INVARIABLEMENTE DEBERÁN PRESENTAR A SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" CARTA PODER DEBIDAMENTE REQUISITADA, PERCIBIRÁN SUS SUELDOS CON ARREGLO AL TABULADOR ANEXO AL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE FORMA MENSUAL QUE SE LES CUBRIRÁ POR MITAD Y POR QUINCENAS LABORABLES VENCIDAS, Y SE CUBRIRÁ EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA QUINCENA LABORAL VENCIDA, EN MONEDA DE CURSO LEGAL, MISMO QUE SE REALIZARÁ EN EL DOMICILIO DE "EL INSTITUTO".

QUEDANDO INCLUIDO EN EL MISMO EL PAGO DE LOS DÍAS DE DESCANSO SEMANAL Y DE DESCANSO OBLIGATORIO, ESTANDO OBLIGADO EL TRABAJADOR A FIRMAR LAS CONSTANCIAS O RECIBOS DE PAGO CORRESPONDIENTES, CONFORME LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO. ASÍ COMO "EL INSTITUTO" SE COMPROMETE A ENTREGAR DE MANERA QUINCENAL LOS RECIBOS DE PAGO DEBIDAMENTE SELLADOS Y FIRMADOS POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

ARTÍCULO 19.- EL TABULADOR DE SUELDOS DEBIDAMENTE FIRMADO POR LAS PARTES CONTRATANTES, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, REGIRÁ DURANTE EL TIEMPO DEBIDAMENTE CONVENIDO AL EFECTO Y SERÁ REVISADO ANUALMENTE, ASIMISMO, NO PODRÁN REDUCIRSE LOS SUELDOS CORRESPONDIENTES.



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**

"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.C.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

INA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS SUÑÓZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

INOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MANA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRUIS ARABÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENNI SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

GUERRIN COPALCUIA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

ARTÍCULO 20.- "EL INSTITUTO" OTORGARÁ A LOS TRABAJADORES DE BASE EL INCREMENTO SALARIAL DEL 5% DIRECTO AL SUELDO BASE, A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ASIMISMO SE ACUERDA QUE SI DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS O EL GOBIERNO DEL ESTADO, OTORGARAN INCREMENTOS A LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES O PRESTACIONES, "EL INSTITUTO" DE FORMA AUTOMÁTICA CONCEDERÁ Y APLICARÁ LOS PORCENTAJES Y PRESTACIONES QUE SE AUTORIZEN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTREN EN VIGENCIA; POR TAL MOTIVO "EL INSTITUTO" SE COMPROMETE A PRESUPUESTAR O SOLICITAR LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, O BIEN, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS INCREMENTOS QUE OTORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "7 DE MAYO".

ARTÍCULO 21.- "EL INSTITUTO" A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO SE OBLIGA A PRACTICAR LOS DESCUENTOS A TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES MIEMBROS DE "EL SINDICATO" POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES ORDINARIAS A RAZÓN DEL 2% EN FORMA QUINCENAL Y EXTRAORDINARIAS QUE DETERMINE "EL SINDICATO", CUBRIENDO SU IMPORTE AL PERSONAL AUTORIZADO POR EL SINDICATO A TRAVÉS DE SU SECRETARIO GENERAL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES DE EFECTUADOS LOS DESCUENTOS.

**CAPÍTULO VI
PRESTACIONES**

ARTÍCULO 22.-CON ARREGLO A LA LEY, SE CONSIDERAN COMO PRESTACIONES AL TRABAJADOR LAS CONTRIBUCIONES DE APOYO ECONÓMICO Y ASISTENCIA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER EL PODER ADQUISITIVO DE SU SALARIO, PROPORCIONAR SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN A SU FAMILIA.

ARTÍCULO 23.- LOS TRABAJADORES, DESPUÉS DE UN AÑO DE SERVICIOS CONTINUOS, DISFRUTARÁN DE DOS PERIODOS DE QUINCE DÍAS NATURALES DE VACACIONES PAGADAS ANUALMENTE; LOS PERIODOS VACACIONALES DEBERÁN SER



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**

"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 108 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTÉZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRIS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

ANUNCIADOS POR ESCRITO CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN, DEBIENDO CONTENER EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL JEFE INMEDIATO Y LA DIRECCIÓN GENERAL.

EN CASO DE FALTAS INJUSTIFICADAS DE ASISTENCIA AL TRABAJO, SE PODRÁ DEDUCIR DICHAS FALTAS DEL PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPUTABLE PARA FIJAR LAS VACACIONES, REDUCIÉNDOSE ESTAS PROPORCIONALMENTE. LAS VACACIONES NO PODRÁN COMPENSARSE CON ALGUNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA O EN ESPECIE.

ARTÍCULO 24.- "EL INSTITUTO" EN CADA UNO DE LOS PERIODOS VACACIONALES OTORGARÁ UNA PRIMA VACACIONAL LA QUE SE CALCULARÁ A RAZÓN DEL 60% DE QUINCE DÍAS DE SALARIO. DICHA PRESTACIÓN DEBERÁ OTORGARSE EL DÍA ANTERIOR A LA FECHA AL PERIODO EN QUE VAYAN A INICIARSE LAS MISMAS.

ARTÍCULO 25.- LOS TRABAJADORES PERCIBIRÁN UN AGUINALDO ANUAL, QUE DEBERÁ PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN ANTES DEL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN TURNO, EQUIVALENTE A CUARENTA DÍAS DE SUELDO ÍNTEGRO.

LOS TRABAJADORES QUE NO HAYAN CUMPLIDO EL AÑO DE SERVICIOS TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES PAGUE EN PROPORCIÓN AL TIEMPO TRABAJADO.

ARTÍCULO 26.- "EL INSTITUTO" PAGARÁ A TODOS Y CADA UNO DE SUS TRABAJADORES A SU SERVICIO POR CONCEPTO DE **CANASTA BÁSICA** LA CANTIDAD DE \$2,448.73 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.) EN MONEDERO ELECTRÓNICO DE FORMA MENSUAL.

ARTÍCULO 27.- CON EL FIN DE FESTEJAR A LOS NIÑOS MENORES DE DOCE AÑOS DE LOS TRABAJADORES, **"EL INSTITUTO"** LES ENTREGARÁ EL DÍA TREINTA DE ABRIL (DÍA DEL NIÑO) UN OBSEQUIO CON VALOR DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

ARTÍCULO 28.- PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIEZ DE MAYO (DÍA DE LAS MADRES), **"EL INSTITUTO"** OTORGARÁ A CADA UNA DE LAS MADRES TRABAJADORAS LA CANTIDAD DE **\$200.00** (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ARTÍCULO 29.- "EL INSTITUTO" Y LOS TRABAJADORES CONTRATARÁN A COSTA DEL PRIMERO PERMANENTEMENTE UN SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**



"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

NOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRIS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA COIRTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUINDO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

TRABAJADORES A SU SERVICIO CON UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A OCHENTA MESES DE SALARIO POR MUERTE. EL MONTO DE DICHO SEGURO SE PAGARÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS POR EL TRABAJADOR EN LA PÓLIZA DE SEGURO RESPECTIVA.

ARTÍCULO 30.- "EL INSTITUTO" APOYARÁ LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE BECAS, LAS CUALES SERÁN OTORGADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS BECAS PARA PRIMARIA POR LA CANTIDAD DE: \$100.00 (CIENT PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA DE MANERA MENSUAL, DOS BECAS PARA SECUNDARIA POR LA CANTIDAD DE \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA DE MANERA MENSUAL, Y UNA PARA PREPARATORIA O BACHILLERATO POR LA CANTIDAD DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA MENSUAL, TODAS CON UN PROMEDIO MÍNIMO DE 8.5; EL MONTO DE LAS BECAS SERÁ ENTREGADO A "EL SINDICATO" PARA SU ASIGNACIÓN RESPECTIVA.

ARTÍCULO 31.- "EL INSTITUTO" SE COMPROMETE A INCORPORAR A PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA A LOS TRABAJADORES DE BASE A SU SERVICIO, AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "7 DE MAYO", QUE INGRESEN A PARTIR DEL PRESENTE CONTRATO.

POR CUANTO HACE A LOS TRABAJADORES DE BASE AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "7 DE MAYO", QUE SE ENCUENTRAN EN ACTIVO Y NO ESTÁN INSCRITOS AL RÉGIMEN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL "INSTITUTO" SE OBLIGA A REALIZAR EL PAGO QUINCENAL CORRESPONDIENTE A SU JUBILACIÓN O PENSIÓN, CON BASE EN LA LEY DE PENSIONES CIVILES DE TLAXCALA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, Y EL CONTENIDO DE LAS ACTAS 102, 107, 112, 120, 121 Y 149 EMITIDAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ARTÍCULO 32.- PARA LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO "7 DE MAYO", "EL INSTITUTO" APORTARÁ LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ ENTREGADA A LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ABRIL.



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**

"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTÉS
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

INA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JOAN PAZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BÉNITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

MIGUEL HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRIS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENNI SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

ARTÍCULO 33.- "EL INSTITUTO" OTORGARÁ AL TRABAJADOR DE BASE POR CADA CINCO AÑOS DE SERVICIO PRESTADO HASTA LLEGAR A TREINTA, UNA PRIMA COMPLEMENTARIA DE SU SALARIO QUE SE DENOMINARÁ "PRIMA DE QUINQUENIO" DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABULACIÓN QUINCENAL:

PRIMER QUINQUENIO	\$ 157.40
SEGUNDO QUINQUENIO	\$ 179.92
TERCER QUINQUENIO	\$ 202.40
CUARTO QUINQUENIO	\$ 224.88
QUINTO QUINQUENIO	\$ 247.36
SEXTO QUINQUENIO	\$ 269.88

**CAPÍTULO VII
SEGURIDAD SOCIAL**

ARTÍCULO 34.- PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS TRABAJADORES DE BASE, SUS FAMILIARES Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO, "EL INSTITUTO" CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE EROGUEN EN LA FORMA SIGUIENTE: 100% EN LA COMPRA DE MEDICAMENTOS; 100 % EN ATENCIÓN BRINDADA POR INSTITUCIONES PÚBLICAS; 71% EN HONORARIOS MÉDICOS, HOSPITALIZACIÓN, RAYOS "X", LABORATORIO Y ULTRASONIDO; 69% EN LENTES, CONSULTA OFTALMOLÓGICA, PRÓTESIS ORTOPÉDICA (INTERNA), TRATAMIENTO DENTAL Y CONSULTA DENTAL.

EN EL CASO DE LOS ANTEOJOS, SOLO SE AUTORIZA UN PAR DE LENTES EN UN PERIODO DE DOCE MESES, NO SE AUTORIZAN ARMAZONES DE LUJO Y EL COSTO MÁXIMO EN LENTES COMPLETOS SERÁ DE \$1,575.00 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), MIENTRAS QUE EN LENTES DE CONTACTO SERÁ DE \$1,220.00 (MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), MONTOS A LOS QUE SE APLICARÁ EL PORCENTAJE DEL 69%.

EN GASTOS DENTALES NO SE AUTORIZARÁN MATERIALES COMO PORCELANA, ARTGLASS Y ORO, ASÍ COMO LOS APARATOS Y PRÓTESIS Y ORTODONCIA, ASÍ TAMBIÉN EL TIEMPO MÁXIMO PARA LOS TRATAMIENTOS DENTALES SERÁ DE TRES MESES.

ASIMISMO, SE ACUERDA TOMAR COMO BASE PARA LA ACREDITACIÓN Y COMPROBACIÓN DE GASTOS MÉDICOS (RECIBIDOS DE HONORARIOS, RECETAS, FACTURAS, RESUMEN CLÍNICO, LENTES, GASTOS DENTALES, ORDEN DE LABORATORIO Y/O GABINETE Y CIRUGÍAS) LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**

"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO PLATALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEMA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAIZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHNACTZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS

INDÉ HERNÁNDEZ MENDOZA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRMS ARABÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

GURIND COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

LOS LINEAMIENTOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL VIGENTES EN EL PODER EJECUTIVO.

ARTÍCULO 35.- CUANDO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA "EL INSTITUTO" REQUIERA PERSONAL DE BASE, DARÁ AVISO A "EL SINDICATO", PARA QUE ÉSTE PROPONGA A DICHO PERSONAL; ASIMISMO, CUANDO OCURRAN VACANTES TEMPORALES Y/O DEFINITIVAS

TAMBIÉN LO HARÁ SABER A "EL SINDICATO" PARA QUE ÉSTE PROPONGA AL PERSONAL QUE DEBA CUBRIRLAS.

ARTÍCULO 36.- "EL INSTITUTO" APOYARÁ AL CENTRO DE CAPACITACIÓN CON LA APORTACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SE CAPACITE A LOS TRABAJADORES DE BASE, CON EL PROPÓSITO DE HACER MÁS EFICIENTE SU DESEMPEÑO LABORAL, CANTIDAD QUE SERÁ ENTREGADA A LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO.

ARTICULO 37.- CON EL PROPÓSITO DE MOTIVAR EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR, "EL INSTITUTO", SE COMPROMETE A OTORGARLES EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS, A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO "7 DE MAYO".

ARTICULO 38.- CON MOTIVO DEL DÍA DEL PADRE, "EL INSTITUTO" OTORGARÁ EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JUNIO, LA CANTIDAD DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/M.N.) A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE DEMUESTREN SER PAPÁS.

ARTICULO 39.- "EL INSTITUTO" Y "EL SINDICATO" ACUERDAN QUE EL NUMERO DE TRABAJADORES DE BASE AFILIADOS AL SINDICATO "7 DE MAYO" A RENIVELAR SERÁ DE 3 COMPAÑEROS CADA AÑO, VIÉNDOSE REFLEJADO EL INCREMENTO DEL NIVEL EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE CADA AÑO, DE ACUERDO AL OFICIO QUE ENVÍE EL SINDICATO, A MAS TARDAR EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE. CON EXCEPCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE SE APLICARÁ EN LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

ARTICULO 40.- "EL INSTITUTO" Y "EL SINDICATO" ACUERDAN QUE CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA ECONOMÍA DEL TRABAJADOR, SE OTORGARÁN DOS DESPENSAS POR AÑO A CADA TRABAJADOR



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**



"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MENA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BENTEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

MOÉ HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MANA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRIS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LIEVIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

GIBRINO COPALCHIA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

EN ACTIVO, UNA EN EL MES DE MAYO Y OTRA EN EL MES DE DICIEMBRE, CON UN VALOR DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CADA UNA; DEBIENDO "EL INSTITUTO" REALIZAR EL DEPOSITO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE "EL SINDICATO".

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EMPIEZA A SURTIR SUS EFECTOS CON CARÁCTER RETROACTIVO AL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO REVISABLE ANUALMENTE EN CUANTO AL TABULADOR DE SALARIOS Y PRESTACIONES.

SEGUNDO.- ESTE CONTRATO SE APLICARÁ A LOS TRABAJADORES DE BASE QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA Y QUE SEAN MIEMBROS ACTIVOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA "7 DE MAYO".

TERCERO.- "EL INSTITUTO" SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A REALIZAR Y APLICAR A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL SIGUIENTE TABULADOR SALARIAL PARA LOS AFILIADOS AL SINDICATO "7 DE MAYO":

NIVEL	SUELDO BASE QUINCENAL
PRIMERO (1)	\$ 3,918.60
SEGUNDO (2)	\$ 5,248.22
TERCERO (3)	\$ 5,752.20
CUARTO (4)	\$ 7,511.49

CUARTO.- "EL INSTITUTO" RECONOCE EL DERECHO QUE TIENEN LOS TRABAJADORES DE BASE AFILIADOS AL SINDICATO "7 DE MAYO" A PERCIBIR EL INCREMENTO GLOBAL AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS; SIN EMBARGO, POR ESTA OCASIÓN, NO SURTIRÁ EFECTOS POR CUANTO HACE AL AÑO 2021.



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA**

"7 DE MAYO"

Miembro de la F.S.T.S.G.E.M. de la República Mexicana
Reg. S.T. y P.S. 4222
Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64



COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDÓÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, ACTAS Y
ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR Y TURISMO
SOCIAL

MA. DEL CARMEN MEJIA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAZ LÓPEZ
SUB-SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN,
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACZI BEMITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS TRES PODERES DEL ESTADO

CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA LOS MUNICIPIOS.

RODÉ NEIRNÁNDEZ MENDOZA
SUB-SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN Y CAPACITACIÓN
POLÍTICA E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

IRMA ABARÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB-SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS Y
ASISTENCIAL

LENN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUIA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
PREJUBILATORIOS

EL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, A LOS ONCE DÍAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

TLX IDET
CONSTRUIR PARA CRECER JUNTOS
INSTITUTO DEL DEPORTE

LEF. ALFREDO LEMUS SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL

MTRA. MARÍA DEL ROCIO GRANDE MUÑOZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR EL SINDICATO "7 DE MAYO"

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SRIA. DE TRABAJO Y CONFLICTOS

MARÍA DEL ROCÍO DÍAZ RIVERA
DELEGADA SINDICAL DEL IDET.